

Resolución n° 90

VISTO: el informe de la terna arbitral que dirigiera el encuentro de Primera División Promocional disputado el 12 de septiembre de 2015 entre los equipos de A.F.I. e Independiente Las Tunas en cancha del primero de los nombrados, y atento la gravedad del mismo y las reglamentaciones vigentes, este Honorable Tribunal de Penas

RESULEVE: Art. 1: Suspender provisionalmente a los siguientes jugadores del Club Independiente Las Tunas: Sres. Gustavo Ybarra (carnet n° 8517), Jonatan Gimenez (carnet n° 17811), Ezequiel Jesús Ibarra (carnet n° 9267), Edgardo Darío López (carnet n° 10680), Gustavo Fabián Ybarra (carnet n° 3677), Marcos Beltrán (carnet n° 6369) y Dante Dejón (carnet n° 8521); Art. 2: Suspender provisionalmente a los siguientes integrantes del Club A.F.I.: Sres. Germán Betique (carnet n° 2813), Sebastián Ingaramo (carnet n° 9950), Cristian Villalba (carnet n° 3225), Gonzalo Barrios (carnet n° 9245), Leandro Ingaramo, en su carácter de Ayudante de Campo, y Gabriel Ingaramo, en su carácter de Director Técnico; Art. 3: Publíquese, Regístrese y Archívese.-

Resolución n° 91

VISTO: el descargo presentado en forma verbal por el Director Técnico del Club San Lorenzo, Sr. Horacio Humoller, que le fuera solicitado por resolución n° 80, y atento al tenor del mismo y a los informes obrantes, este Honorable Tribunal de Penas

RESULEVE: Art. 1: Aplicar al Director Técnico del Club San Lorenzo la pena de 20 partidos, conforme lo establecen los artículos 260 y 158 del Reglamento de Transgresiones y Penas, o multa de 420 v.e.; Art. 2: Publíquese, Regístrese y Archívese.-

Resolución n° 92

VISTO: el descargo presentado en tiempo y forma por el Club SyD Argentino, de Franck, el que le fuera solicitado por resolución n° 81, y atento al tenor del mismo, este Honorable Tribunal de Penas

RESULEVE: Art. 1: Aplicar al Club SyD Argentino, de Franck, la sanción de 1 AMONESTACIÓN, según lo estipula el artículo 151 del Reglamento de Transgresiones y Penas; Art. 2: Publíquese, Regístrese y Archívese.-